

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago
Inversión Regional Región Metropolitana de Santiago (01, 05)

PARTIDA	:	05
CAPÍTULO	:	73
PROGRAMA	:	02

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		128.183.905
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		11.845.617
	02	Del Gobierno Central		11.845.617
	001	Financiamiento Regional Tesoro Público		11.845.617
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		818.863
	99	Otros		818.863
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		800.000
	06	Por Anticipos a Contratistas		800.000
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		114.718.425
	02	Del Gobierno Central		114.718.425
	001	Financiamiento Regional Tesoro Público		92.999.042
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		486.882
	004	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	02	1.866.417
	032	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programas de Convergencia		19.366.084
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		128.183.905
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	4.264.130
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.581.487
	01	Al Sector Privado		6.352.059
	006	Corporación de Desarrollo Regional y de Turismo de la Región Metropolitana		203.148
	100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales		6.148.911
	03	A Otras Entidades Públicas		1.229.428
	100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales		1.229.428
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		18.937.525
	03	Vehículos		5.364.484
	04	Mobiliario y Otros		5.863.983
	05	Máquinas y Equipos		4.812.265
	06	Equipos Informáticos		2.763.932
	07	Programas Informáticos		40.988
	99	Otros Activos no Financieros		91.873
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		72.637.695
	02	Proyectos		71.411.714
	03	Programas de Inversión		1.225.981
32		PRÉSTAMOS		800.000
	06	Por Anticipos a Contratistas		800.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		23.962.068

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago
Inversión Regional Región Metropolitana de Santiago (01, 05)

PARTIDA	:	05
CAPÍTULO	:	73
PROGRAMA	:	02

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	01	Al Sector Privado		3.351.679
	001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile		1.949.400
	010	Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378	04	1.333.800
	201	FIA - Inversión y desarrollo en uso eficiente del recursos hídrico provincia de Melipilla (30459743-0)		68.479
	03	A Otras Entidades Públicas		20.610.389
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		5.253.855
	150	Municipalidades		10.186.290
	156	Bienes Nacionales - Plan de saneamientos de la pequeña propiedad raíz particular (40005730-0)		604.484
	205	COMISION NACIONAL DE RIEGO-Transferencia Concurso Complementario Ley N°18.450 Riego y Drenaje R.M. (30118215-0)		168.761
	206	SEREMI de Justicia Región Metropolitana - Transferencia capacitación en reinserción social en la Región (30433324-0)		2.053
	207	SEREMI del Medio Ambiente - Capacitación en valorización de residuos en la región (30459236-0)		18.718
	208	SERNATUR - Promoción del turismo para la tercera edad (30487139-0)		641.081
	209	Universidad de Valparaíso - Técnicas fractales para la exploración minera en la Región Metropolitana (40002615-0)		82.049
	229	SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio - Capacitación en gestión cultural asociatividad e identidad rms (40007869-0)		923.400
	230	Subsecretaría de Transporte - Educación vial para comunidades escolares (40010515-0)		365.766
	776	Universidad de Santiago de Chile - Innovación de producto: Agregación de valor, ampliación y profundización de la oferta de productos de Pymes manufactureras de la RM (30195872-0)		6.023
	779	CORFO-Transferencia Smart Water Eficiencia Recurso Hídrico (30365526-0)		6.138
	780	CORFO-Transferencia Fortalecimiento de Pymes del Sector TIC's (30365528-0)		5.667
	781	CORFO-Transferencia Enoturismo en la Región Metropolitana (30365725-0)		19.032
	786	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación-Elaboración de nonobiomateriales (30449426-0)		182.823
	789	Universidad de Chile-Sustentabilidad económica de comunidades agrícolas (30449424-0)		6.993
	812	SERCOTEC-Transferencia Modernización de Ferias Libres RM (30110690-0)		103.459
	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)	06	2.033.797
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

GLOSAS :

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago
Inversión Regional Región Metropolitana de Santiago (01, 05)

PARTIDA	:	05
CAPÍTULO	:	73
PROGRAMA	:	02

- 01 Incluye:
\$19.366.084 miles, para ser destinados a proyectos de construcción y mantención de vías segregadas, mediante la celebración de convenios o contratos, para la construcción, reparación y conservación de las vías, paraderos y otras infraestructuras, incluidas en el Plan de Mejoramiento del Transporte de Santiago.
Asimismo, el Gobierno Regional podrá destinar recursos a proyectos de conservación y reparación de pavimentos urbanos que serán ejecutados directamente por el SERVIU o las municipalidades que el Gobierno Regional determine.
- 02 Incluye:
a) \$1.262.015 miles, para ser aplicados a financiar la ejecución de iniciativas de inversión y adquisición de activos no financieros destinados a infraestructura, equipamiento y mobiliario educacional, infraestructura de la educación parvularia y a la compra de terrenos e inmuebles para la instalación o acondicionamiento de establecimientos o locales educacionales del sector municipal (municipalidades o corporaciones municipales) o de quienes las sucedan en calidad de sostenedores.
b) \$604.402 miles, para financiar iniciativas de transporte, conectividad y desarrollo regional, para los destinos que se indican en el numeral 1.- del artículo cuarto transitorio de la Ley N° 20.378, las cuales deberán cumplir con las normas de evaluación señaladas en el inciso final de dicho numeral, así como la jurisprudencia establecida en esta materia por la Contraloría General de la República.
- 03 El monto considerado inicialmente en este subtítulo, se destinará a la contratación de servicios de limpieza y lavado de calles. Este monto se podrá incrementar durante el año, reduciendo cualquier otro ítem de este programa.
- 04 Con cargo a los recursos destinados a esta asignación, se podrá financiar programas para subsidiar el servicio de transporte de taxis colectivos que operen en la provincia de Santiago y en las comunas de San Bernardo y Puente Alto, destinados a la incorporación de tecnologías menos contaminantes y obtener mejoras en aspectos de seguridad, calidad de servicio y eficiencia, en beneficio de los usuarios. Un reglamento expedido por los Ministerios de Hacienda y de Transportes y Telecomunicaciones, establecerá los montos, plazos y requisitos para postular a estos programas.
- 05 Incluye hasta \$ 2.000.000 miles para financiar el proyecto "Construcción Nueva Alameda Providencia Etapa 1 Nudo Pajaritos Vialidad Urbana Estructurante/Transantiago".
- 06 Incluye:
\$2.033.797 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.2 de la glosa 02 común para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el Programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena.